

*ORDEN de 9 de febrero de 1972 por la que se nombra Inspector general de los Conservatorios de Música a don José Moreno Basculana.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Inspección General de Conservatorios, establecida legalmente por el artículo 38 del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector general de los Conservatorios de Música a don José Moreno Basculana, Catedrático y Director del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, con los derechos y deberes inherentes al cargo expresado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de febrero de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 14 de febrero de 1972 por la que se nombra Catedrático numerario del grupo VII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia a don José Eduardo Torres Sotelo.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 24 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) para cubrir la cátedra del grupo VII, «Hidráulica general y agrícola», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y en su virtud nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo VII, «Hidráulica general y agrícola» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia a don José Eduardo Torres Sotelo, nacido el día 2 de septiembre de 1932 y con el número de Registro de Personal A02EC449, quien percibirá el sueldo anual de 198.000 pesetas y demás emolumentos que establezcan las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 15 de febrero de 1972 por la que se nombran en virtud de concurso-oposición Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 15 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril) para cubrir tres plazas de Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de los de «Ensayo de materiales», «Electrotecnia» y «Aerodinámica y mecánica de fluidos».

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de los que se indican a los siguientes señores: don Pascual Tarín Remohí, para el de «Ensayo de materiales»; don Rafael Sanjurjo Navarro, para el de «Electrotecnia»; y don Domingo Rodríguez Manzano, para el de «Aerodinámica y mecánica de fluidos». La duración de los nombramientos es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por períodos de igual tiempo.

Percibirán la gratificación base anual de 72.000 pesetas más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre; la gratificación fija anual de 36.000 pesetas y demás emolumentos legales que establezcan las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 24 de febrero de 1972 por la que se nombra a don Antonio Cerdá Vera Consejero asesor de Educación de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, número 2, del Decreto 3655/1970, de 31 de diciembre, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Antonio Cerdá Vera Consejero asesor de Educación, por el apartado fi, de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Santa Cruz de Tenerife.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Delegado provincial del Departamento en Santa Cruz de Tenerife.

*ORDEN de 26 de febrero de 1972 por la que se concede el pase a la situación de supernumerario al Profesor agregado don Angel Sánchez de la Torre.*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el interesado, favorablemente informada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, 1, d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1964, ha resuelto conceder a don Angel Sánchez de la Torre, número de personal A42EC152, Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid, el pase a la situación de supernumerario a partir del 1 de marzo próximo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 3 de marzo de 1972 por la que se designa Consejeros nacionales de Educación, de los comprendidos en el artículo 11, dos, apartado e) del Decreto 2763/1971, de 21 de octubre, a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, dos, apartado e) del Decreto 2763/1971, de 21 de octubre, y con la propuesta del Presidente del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha resuelto designar a don Francisco Hernández Tejero y Jorge y a don José María Torroja Méndez Consejeros propietario y suplente, respectivamente, por los Centros universitarios.

Este nombramiento se hace por un plazo de cuatro años, sin perjuicio de que pueda corresponderles cesar, mediante sorteo, en el mes de septiembre de 1974, conforme a lo establecido en el artículo 14, dos, y disposición transitoria cuarta del Decreto de referencia.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 6 de marzo de 1972 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao a don Joaquín María de Aguinaga Torrano.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Bilbao y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 80 de la Ley General de Educación y 20 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao a don Joaquín María de Aguinaga Torrano, Catedrático numerario de dicho Centro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.